



DECRETO

Interesado/a	Expediente
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN	106/2024/01920
Tipo de expediente	
Otras autorizaciones en vía pública	
Emplazamiento	
CL MURILLO NUM 357	

A la vista de las actuaciones precedentes, procede que, por la Concejala Presidenta del Distrito, órgano competente para su aprobación en ejercicio de las competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de delegación de competencias en los órganos superiores, en los órganos directivos y en las Juntas Municipales de Distrito de fecha 29 de junio de 2023, se apruebe el siguiente decreto:

"UNICO, - Declarar Desierta la "Ocupación de espacios públicos en los edificios dependientes del Distrito de Tetuán, para la instalación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y productos alimenticios de comercio justo, ético y saludable y máquinas expendedoras de gorros, gafas, candados y otros productos deportivos" al haber finalizado el plazo de presentación de proposiciones sin que se haya concurrido ningún licitador".

Propuesta firmada electrónicamente.

Los datos de firma (identidad y cargo de firmantes y fecha de firma) se recogen en el pie de este documento.

En uso de las facultades que me han sido conferidas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (BOAM núm. 9.421, de 7 de julio de 2023), apruebo la anterior propuesta del modo concreto que en ella se indica.

Decreto firmado electrónicamente por el/la Concejala/a Presidente/a.

Los datos de firma (identidad y cargo del firmante y fecha del decreto) se recogen en el pie de este documento.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ POLO - JEFE/A UNIDAD DE DISTRITO
OLGA CABALLERO MATEOS - SECRETARIA DISTRITO
PAULA GOMEZ-ANGULO AMOROS - CONCEJAL PRESIDENTA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/10/2024 14:27:12
Fecha Firma: 08/10/2024 09:10:37
Fecha Firma: 08/10/2024 15:25:59
CSV : 2PM2J3NHDSHY5MS

